

El Colegio de «San Ildefonso» en Lima

POR

BENIGNO UYARRA CÁMARA OSA

I. SIGNIFICACIÓN CULTURAL DE ESTA FUNDACIÓN

Con sus 218 años de duración (1608-1826), es uno de los centros de estudio que más han ennoblecido al Perú.

Paulo V le declaró Universidad Pontificia, con privilegios de tal y estaba facultada para emitir títulos académicos, pero sólo para frailes agustinos, por Bula expedida en Roma, el 13 de octubre de 1608.

Impetró esta gracia Fr. Gonzalo Díaz Piñeyro; llegada a Lima la Bula, la promulga el Capítulo Provincial Intermedio, tenido en la Ciudad de los Reyes, en 1616. «Fue el primero de Regulares de Lima, en el tiempo y, sin segundo, en fertilidad de sujetos y en lucimiento de letras»¹. Antes de cristalizar esta fundación, estudiaban los Agustinos en los cinco conventos más importantes de la Provincia «Nuestra Sra. de Gracia», que abarcó a las actuales Repúblicas del Perú y Bolivia: En los Conventos de Lima, Cuzco, Chuquisaca, Trujillo y Potosí, se daban amigablemente la mano la virtud y la ciencia.

Se pensó muy bien esta fundación, para que los frailes del Convento Grande de Ntra. Sra. de Gracia de la calle de San Agustín (1573), pudieran satisfacer más tranquilamente con las obligaciones del coro, misas, fiestas, entierros y varias obligaciones públicas contraídas, dentro y fuera de los claustros. Los lectores y estudiantes no tenían tiempo suficiente en esa casa para dedicarse a cabalidad al estudio, interrumpido por las otras obligaciones de la obediencia y el clamor repetido de las campanas. Para solucionar este impase,

1. Bernardo TORRES, *Crónica Agustiniiana*, Lima, 1657, libro I, cap. 34.

el P. Provincial Alonso Pacheco, discurrió con su definitorio esta solución: «Para que pudiesen los estudiantes entregarse del todo al estudio de las ciencias y *hacerse ministros idóneos para la predicación del Evangelio y enseñanza de las letras sagradas*»². El Convento Grande de San Agustín —como se le llama popular y tradicionalmente—, siguió siendo casa de Estudios también y, como resultado, resultará única vencedora la verdad, como en la experiencia epistolar de Jerónimo y Agustín. En la carta 89 de san Jerónimo, dirigida a Agustín, dice el penitente de Belén: «Venciendo tú, yo también venceré, si entendiéndose mi error». San Ildefonso llegó a ser como la niña de los ojos de esta Provincia agustiniana.

Está ubicado San Ildefonso al norte de la Lima del damero de Pizarro, cerca de la margen izquierda del Rímac, en el actual Jirón Ancash, en la actual sede de la Escuela Nacional de Bellas Artes, en la calle del Colegio Real San Ildefonso. Allí fundaron los agustinos este ateneo. Poco queda del original y de sus dos antiguas portadas, que fueron de arquitectura hermosa y de aspecto grave. «Queda hoy el nombre de la calle que corría a su lado»³.

Su ubicación facilitaba el ir a la Real Universidad, la que se llamará, desde 1574, de San Marcos, a donde también acudían nuestros estudiantes. Gozaba de un ambiente óptimo para el estudio, por estar alejado de las calles principales y bulliciosas.

La portería tiene dos piezas: exterior y otra interior; ésta da acceso a *dos claustros* que son de cal y ladrillo. El uno más fuerte que hermoso. Es de «bóveda de arista, arcos y pilastras anchas y fornida, a propósito contra temblores»⁴. En un ángulo de este claustro estaba la pieza principal académica, en donde se debatían las tesis de artes (filosofía) y teología y se celebraba el otorgamiento de los grados; una especie de aula magna. La han realizado con su presencia, muchas veces, arzobispos, virreyes y magistrados de Lima. Era de techo artesonado y, en la testera, tenía la mayor y mejor cátedra del virreinato: su adorno principal era un san Agustín de medio relieve, con pluma en la diestra y corazón en la mano izquierda. Adornaban las paredes de la estancia, además de la sillería, dos filas de lienzos: Los más bajos representaban a 18 doctores de la Iglesia; los de la fila superior, de mayor tamaño, con otros tantos doctores y catedráticos insignes de la Orden, que lucieron su ciencia en Universidades europeas: Egidio Romano, Santiago de Viterbo, etc. Todos los 36 lienzos estaban guarnecidos con marcos dorados y estofados.

El segundo claustro era más espacioso y de mejor arquitectura: También

2. Bernardo TORRES, *Obra citada*, Libro I, cap. 34.

3. Rubén VARGAS UGARTE, *Historia de la Iglesia en el Perú*, Burgos, 1960, III, pág. 449.

4. Bernardo TORRES, *Obra citada*. Libro I. Cap. 34.

con bóvedas de arista, pero con columnas de media caña, con fuertes pilastras y capiteles dóricos. *El refectorio* estaba en este segundo claustro. *Las celdas* distribuidas en ambos claustros y en otros espacios interiores. El edificio contaba con las oficinas necesarias para todo convento. En éste hacían la vida: maestros, lectores, pasantes y estudiantes de teología y artes. Estos últimos eran 50, según el P. Bernardo Torres; 60, según el P. Juan Martín Maldonado, que aportan datos contemporáneos ⁵.

La *Iglesia* fue trazada en dirección norte-sur, con unos planos que ocupaban una construcción de 51 varas de largo por 10 de ancho. Tenía bóveda de lacería vistosa: *el Altar Mayor* con columnas de capiteles corintios, doradas y estofadas. En este altar se lucían lienzos de excelente pintura: presidían en la parte central un cuadro de San Ildefonso, obra del napolitano Angelino Medoro. Su perfección puede competir con obras del Tiziano. Lo original estaba en que el arzobispo de Toledo mostraba facciones del rostro del P. Alonso Pacheco, que se retiró (cinco veces fue provincial) a este colegio para aprender la ciencia del bien morir. *Otros dos altares laterales*, ubicados también en el presbiterio, estaban dedicados a San Miguel Arcángel (protector de la Iglesia y de la Orden) y a Ntra. Sra. de Copacabana, cuyo principal santuario en Bolibia animaban los agustinos desde 1588 y que fue el principal santuario mariano en este subcontinente. Estos dos altares tenían columnas corintias. Los espacios de la nave central y única estaban decorados en sus muros con *otros dos altares*: el de la derecha (epístola), dedicado a Cristo crucificado: Pintura sobrecolegadora de A. Medoro; el de la izquierda (evangelio), en honor de Ntra. Sra. de Gracia, titular de la Provincia religiosa. Pero la imagen no era la tradicional «Expectación», porque sostenía un niño en sus brazos. Era de madera y las cabezas de Madre e Hijo, coronadas con coronas imperiales; sus vestidos de color blanco y floreados en oro y plata. Según el cronista Antonio de la Calancha, que murió en 1654, era ésta una imagen muy milagrosa y con historia propia. Un cura secular le prometió una imagen al P. Julián Martel; le paga al tallador por adelantado y éste cumple muy mal con el encargo. Se le introduce un juicio sin ningún resultado de perfeccionamiento imaginero; el P. Provincial Martel se la ofrece, primero, al Convento Grande de Lima y, después, al del Callao, que la rechazan de plano; en tercera instancia, se la ofrece al P. A. Pacheco para San Ildefonso; primero la colocó en el presbiterio; después pasó al cuerpo de la iglesia, donde indicamos antes, en un retablo nuevo. Pero la mejora de la imagen sucedió en su primera ubicación: «lucía un rostro hermosísimo y grave» ⁶. Además era muy milagrosa, como se ve en la lectura biográ-

5. Juan MARTÍN MALDONADO, *Brevis Summa*, Roma 1651.

6. Antonio de la CALANCHA, *Crónica moralizadora*, Barcelona 1638, lib. II.

fica del lego Fr. Manuel Mudarra, que Calancha incluye en su genial Crónica. La nave de la iglesia tiene «coro alto y coro bajo», sigue escribiendo el atildado cronista vallisoletano Bernardo Torres. En el Alto sobresale la luz; en el Bajo, los artesonados. De las dos puertas del templo, una se «abre a la calle principal y, la del sur, comunica con el cementerio particular, siendo esta portada de columnas dóricas. Los muros del cementerio remataban en almenas ⁷.

La portería del Convento, ubicada en la parte sur, contaba de dos ambientes: en el más interior estaba la figura de san Agustín, en lienzo de alegre pintura y con pluma de doctor en la mano derecha; con la izquierda sustenta la Iglesia; a los pies, en forma de dragón y personificando a la herejía, complementa la escena una figura de mujer, vestida de varios colores, lisonjera y con afeites.

En breve referencia a la *economía* funcional, podríamos decir que el sustento y vestido, por persona, demandaba a mediados del siglo XVII, un gasto anual de 12 pesos de a 8 reales; estos recursos estaban respaldados por colectas de las demás casas de la Provincia, por capellanías fundadas para este objetivo; por heredades cuyos frutos se destinaban al sostén del colegio y por algunos otros recursos propios. En tiempos malos de terremotos, no estaban exmptos de crisis económicas. El P. Marcos Pérez de Ugarte, Provincial en 1713, se dedicó a restaurar, prácticamente, desde los cimientos, uno de los dos claustros de San Ildefonso, cuando quedaba muy lejano el fatídico terremoto limeño del 20 de octubre de 1687 ⁸.

Éstas eran las Haciendas y su producción respectiva, pertenecientes al Colegio San Ildefonso:

	Pesos anuales
Chungará y Tambo, en el Cuzco	375
San Martín	600
Oropesa	300
Anticona	500
Talambo (Trujillo)	374
Viña Tayamana	56
Cantoyo	96
Pacoyán	126
Huerta de la Magdalena	180
Retes (Chancay)	166
Viña Corapo	80

7. Bernardo TORRES, *Obra citada*, lib. I, cap. 35.

8. Juan Teodoro VÁZQUEZ, Manuscrito de *Crónica Agustiniiana*, Archivo Conventual de Lima, 1721.

	Pesos anuales
Santoyo	200
Chacarilla Alcocer	50
La Torrecilla	<u>1.179</u>
<i>Total de ingresos, incluidas casas, pie de altar, etc.</i>	6.478 pesos
<i>Total de censos pasivos</i>	523 pesos ⁹

Pero no todo olía a santidad. El visitador y reformador P. Raya tomó providencias en 1779 para que los religiosos dejaran de administrar haciendas y se reintegraran a sus claustros. El 8 de mayo de 1794 se contempló la renuncia que hacía al rectorado de San Ildefonso el P. Maestro Ramón Therón, exprovincial, que pedía se le diese la administración de las haciendas Pastor y Chavarría «porque le convenía el aire del campo». Y le fue concedido¹⁰.

II. ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO SAN ILDEFONSO

El Colegio San Ildefonso funcionó con esta plantilla de personal:

a) *Un Rector*, elegido por el Definitorio Provincial, cada cuatro años. Es el Prelado que anima en lo espiritual y temporal a su Comunidad. Para serlo, ha de tener necesariamente el título de «Maestro» en la Provincia. Ha de ser docto y autorizado, Maestro graduado en Teología. Los Superiores de todos los demás conventos se llaman Priors. El San Ildefonso ocupa el tercer lugar en la ubicación de priores, cuando son citados en forma corporativa, como sucede en los capítulos provinciales. Solamente le preceden el del Convento Grande de Lima y el del Cuzco.

b) La segunda autoridad del Colegio es el *Regente de Estudios*. A él corresponde solucionar las dificultades y dudas escolásticas, tanto secretas como públicas. En el Capítulo Provincial ocupa el lugar inmediato a su Rector. Está sometido a éste en el gobierno ordinario.

c) El cargo de *Vice-Rector* lleva consigo las mismas obligaciones que los demás sub-priors de los otros conventos. Le corresponde ordenar el puntual servicio al coro y también atiende la coordinación de los demás oficiales de la casa. Tiene especial responsabilidad sobre el cumplimiento y conducta de los estudiantes en las acciones y ejercicios monásticos, incluso vigilar el rezo litúrgico de aquellos que justificadamente no asisten al sostén del coro.

d) El segundo del Regente de Estudios se llama oficialmente *Maestro de Estudiantes*. De ordinario es uno de los Lectores que acaba de leer Artes en el

9. Avencio VILLAREJO, *Los Agustinos en el Perú y Bolivia*, Lima 1965, pp. 297-298.

10. Avencio VILLAREJO, *Obra citada*, pág. 294.

Colegio. Tiene los mismos privilegios que cualquier Lector de Teología; suple las faltas o ausencias de los otros Lectores actuales del plantel y preside en actos académicos, las conclusiones generales; ha de replicar a las que vengan de fuera de casa, turnándose con los demás Lectores. Se preocupa directamente de la dosificación de estudios y de que nadie se exima de ellos sin licencia del Rector y del Regente de Estudios. Léese «todo el año, en el Colegio, Teología, Moral, Artes y Filosofía» ¹¹.

e) *Los Catedráticos o Lectores actuales* son cinco: tres de Teología escolástica (prima, nona y vísperas); uno de Teología moral y uno de Artes. Cuando en el Convento de la Calle San Agustín de Lima se comienza a leer el curso de lógica, es cuando ya en el Colegio de San Ildefonso se va acabando el de Filosofía; en ambas casas se suceden rotativamente el dictado de los cursos de Filosofía y Lógica durante un bienio.

f) *Los estudiantes* profesos pasan por rigurosos exámenes de Lógica y Filosofía. Pero antes les precederá uno de Gramática para poder ingresar en la Facultad de Artes. Hay otro examen de «Súmulas» (compendio de Lógica) para ingresar a Lógica. Cuando acaben de cursar Lógica, sufrirán el examen de esa materia. Más tarde, habrá otro examen de toda la Filosofía, para poder permanecer en el Colegio, en cursos de Teología, en que se seguirá la metodología escolástica, poniéndose énfasis especial en la Escuela Agustiniense. El examen de toda la Teología le dará la categoría de «Pasante» y seguir residiendo en el Colegio. También para ser nombrado Lector de Artes hay que examinarse previamente.

g) *Los examinadores* son los encargados de tomar estos exámenes. Son siempre tres padres Maestros, escogidos de entre los más doctos de la Provincia y nombrados para este cometido en los Capítulos Provinciales cuadriennales.

Los reprobados en Lógica vuelven a oír Gramática; los desaprobados en Filosofía regresan al Convento de Lima a oír Teología. Al mismo tiempo que se practica una selectividad, se logra que en el Convento haya suficiente número de estudiantes que cursen, mañana y tarde, las cuatro cátedras de Teología que tiene la Provincia en la Real Universidad y sigan los estudios programados en el mismo Convento: Teología Escolástica en prima y vísperas, Teología moral y Filosofía. Aquí se ocupa a Lectores que merecen regentar Cátedras en Lima y no tienen cupo en el Colegio de San Ildefonso...

Los estudiantes de la Facultad de Artes se examinan de suficiencia cada cuatro meses, para que se evalúe su aprovechamiento en el Colegio, no desistan de su primer empeño y se logre un estudiantado óptimo. La práctica servi-

11. Juan MARTÍN MALDONADO, *Obra citada*.

rá también como para disponer una cantera de estudiantes-teólogos y para alimentar el grupo de «Pasantes», a los que se da por terminada la carrera eclesiástica en Teología.

III. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE ESTUDIOS Y CULTIVO DEL ESPÍRITU

La prudencia tiene que compaginar cada día el entretejer una cadena de letras y virtudes, para alcanzar la verdadera sabiduría, el temor de Dios. Los ejercicios piadosos se van intercalando cada día con actos académicos y de vida comunitaria. Los estudiantes «observan gran recogimiento»; no pueden salir a la calle sino por motivo de lecciones en San Marcos, o sea tiempo de asueto, que resulta menos de una vez por mes. En casa hay tiempo de estudio quieto y silencioso; para ello permanecen los estudiantes en sus celdas; tienen prohibido hablar en voz alta y entrar en las celdas de los discípulos, para no perder el tiempo en pláticas inútiles ¹².

Su horario monacal o «ratio doméstica» es muy austero:

4.00 A.M.: Se levanta todo el mundo: Regente, Lectores, Estudiantes. Estudian en sus celdas hasta las seis. Es importante el puesto de distribuidor de velas.

6.00 A.M.: Lección de Prima: Teólogos a su General; los de Artes al suyo.

7.00 A.M.: Los estudiantes de Artes y los «Pasantes» van al coro para rezar prima y las otras Horas menores. Además rezan el Oficio de Ntra. Sra. También escuchan una misa rezada. Los teólogos continúan en su General con la lección de nona.

8.00 A.M.: Los teólogos asisten a la Universidad Real a cursar la Cátedra de Sagrada Escritura, que, en 1657, leía el Agustino Juan de Ribera. También oyen la Cátedra Supernumeraria, regentada por el P. Bernardo Torres, los estudiantes de Teología del Convento Grande. Desde las 7,45, los estudiantes de Artes acuden a su Aula para escuchar otra lección.

9.00 A.M.: Estudio en quietud de todos los estudiantes.

10.00 A.M.: Conferencia de estudiantes teólogos, con asistencia de los Maestros, Lectores y «Pasantes». Los de la facultad de Artes prosiguen hasta las 11 en estudio privado.

11.00 A.M.: Almuerzo de la Comunidad. Se reúnen previamente en el

12. Bernardo TORRES, *Obra citada*: lib. I, cap. 37.

«De Profundis», antes de entrar en el refectorio. Allí, el Lector de moral propone y resuelve un caso de Moral. Si hay preguntas de Maestros o Lectores, las satisface. Ante una señal del Rector, ingresan en el refectorio en orden monacal: cantan la bendición de la mesa y, mientras dure el almuerzo, leerá un estudiante, en tono conveniente, como se acostumbra. Después van a dar gracias a la iglesia, mientras cantan el himno litúrgico del tiempo.

12.00 A.M.: Reposan la comida y dura el silencio mayor hasta la

1.30 P.M.: Lección de vísperas para los teólogos que dura una hora. El resto de la Comunidad reza en el coro vísperas a las dos P.M.

2.30 P.M.: Lección de vísperas en la Real Universidad a la que acuden sólo los estudiantes de Teología; en 1657 regentaba esta Cátedra el Agustino Jacinto de Ovando.

3.00 P.M.: Los de Artes entran a una nueva lección.

4.00 P.M.: Los estudiantes de Teología regresan de San Marcos y, lo mismo que los de Artes, permanecerán en sus celdas en estudio privado.

5.00 P.M.: Conferencia para los de Artes, con asistencia de Lectores y «Pasantes».

6.00 P.M.: Todos permanecen en estudio privado en sus celdas.

7.00 P.M.: Rezo de maitines en el coro, con asistencia de «Pasantes» y estudiantes. A continuación tañe la campana para la «Benedicta» de Ntra. Sra., acudiendo también los otros religiosos que no concurrieron a maitines. La antifona es cantada. Sigue un cuarto de hora de «contemplación» y otro tiempo similar para el rezo de los salmos penitenciales. Después se rezan peticiones por el Romano Pontífice, el monarca y los bienhechores vivos y difuntos. Los lunes, miércoles y viernes hay disciplina común.

8.00 P.M.: Después de la colación (cena), aproximadamente a las ocho, se permite un rato de quietud o conversación espiritual o literaria a los estudiantes.

9.00 P.M.: Todos los estudiantes van a la iglesia para cantarle a Ntra. Sra. la antifona contra la peste, que comienza: «*Stella coeli*»; después se recogen todos en sus celdas, hasta que comience la siguiente jornada. Los estudiantes se foguean con otros actos académicos. Todos los sábados hay «conclusionillas» de 9.00 a 11.00 de la mañana, con asistencia de estudiantes teólogos y de Artes, alternando en su sustentación, cada sábado, ambos grupos.

Cada mes hay dos «palestras»: son públicas y caen bajo la responsabilidad de los de Artes. Tratan sobre puntos que ha distribuido su Lector 24 horas antes. Dos «palestristas» se sientan en medio de los demás compañeros, en dos banquillos, sin respaldo. A la lectura de proposiciones y alegato de prue-

bas, sigue la formulación y solución de preguntas formuladas por los condiscípulos, que en este caso se llaman competidores u oponentes. Actúan ordenadamente los dos «palestristas». Quedando después en el General los Maestros, Lectores y «Pasantes» solos, con voto secreto, votan por el que consideran mejor de entre los dos «Palestristas». Al más votado lo premian con una «mano de papel o una libra más en la «colación» del día. Por su parte, el P. Rector alaba la actuación hecha por el mejor «palestrista» y consuela con buenas palabras al segundo ¹³.

Hay también cada mes dos lecciones con puntos señalados con un día de anticipación: Una es sobre Aristóteles y otra sobre el Maestro de las Sentencias. La de Filosofía la sustentan los teólogos del primer curso; la de Teología los demás años de estudios de Teología. Dura la exposición media hora y otro tanto los argumentos opuestos por los discípulos de los que leen estas lecciones.

Cuando un estudiante teólogo termina la carrera, se examina para alcanzar el estado de «Pasante». El examen es con puntos del Maestro de las Sentencias, con aviso de 24 horas antes. Dura esta prueba una hora y le arguyen en contra tres Padres examinadores, que, en voto secreto, aprueban o reprueban. El reprobado es enviado al convento de la calle de San Agustín, para lo que ordenare la obediencia. Los «Pasantes» que aprueban, tras un año vuelven otra vez a sufrir un examen, si es que aspiran a una cátedra. Actúan también ahora los tres Padres examinadores que han señalado puntos aristotélicos 24 horas antes. Leerán durante una hora y seguirá después el interrogatorio de los examinadores (media hora por examinador). Si aprueba, es considerado apto para una cátedra de Artes; caso contrario, son ocupados en destinos de predicación u otra tarea que les asigne la obediencia. El examen puede variar de método, teniendo de examinadores (argumentadores) a otros pretendientes al título de Lector, sustituyendo, en este caso, a los PP. examinadores, los que, también en esta modalidad, asisten, como jueces, lo mismo que los Maestros y Doctores del claustro de la Universidad Pontificia. Si son varios los pretendientes al título de Lector, sólo uno obtendrá patente de Lector titulado en esa sesión académica; los demás pueden intentarlo de nuevo, o seguir otras rutas en la vida religiosa.

Los colegiales están exonerados de ocupaciones conventuales: entierros, fiestas, misas cantadas, horas canónicas que impidan su asistencia a las acciones literarias o académicas.

La música solemne queda reducida a pocas fechas: la renovación mensual de la Eucaristía, los tres días de tinieblas de la Semana Santa, en los que se

13. Bernardo TORRES, *Obra citada*, lib. I, cap. 38.

cantan los Maitines, el día de la Asunción de María, la fiesta de San Ildefonso y la Pascua de Navidad...

Reciben los estudiantes la Eucaristía todos los domingos del año, todas las fiestas del Señor y de Ntra. Sra., las de los Apóstoles, de san Agustín y san Ildefonso. Lo hacen en comunidad y con hábitos negros y en la iglesia. Las vísperas de comunión tienen también disciplina común de sangre, fuera de las tres semanales, que son con concurso de toda la comunidad. Están también reglamentados los ayunos, la oración y otros ejercicios y asperezas monásticas, típicas de la Orden. Es tal la observancia de esta casa, que muchos en sus comentarios hacen esta referencia: «Son la Recoleta de San Ildefonso»¹⁴.

Cada doctor goza de los privilegios de su grado, que, como dice Tertuliano, «no hay trabajo cierto, si no es seguro el galardón». Con el grado de Lector no se acaba todo el quehacer: hay que practicarlo durante 7 ú 8 años, tanto en Artes como en Teología. Jubilados de Lectura, con la licencia del General de la Orden, pueden proceder a graduarse de Maestros en Teología, en Universidades Regias o en Pontificias. También la Pontificia de San Ildefonso puede otorgar este título. Para ello precede un examen en Teología para graduarse de Bachiller, después de un riguroso examen secreto, instituido por Bulas Apostólicas de Clemente VIII y Urbano VIII. Examinan tres Padres maestros, catedráticos de la Real Universidad. A falta de ellos, tres doctos de la Provincia, nombrados en los Capítulos generales. Dan puntos al graduando del Maestro de las Sentencias, con anticipación de 24 horas, para leer media hora. En otro día le darán puntos bíblicos, con 24 horas previas para prepararlos. Después de cada lección le arguyen los tres Maestros y, a puerta cerrada, emiten su voto en secreto. Si es desaprobado, no sigue adelante en más exámenes. Caso contrario, le da licencia el P. Provincial para que prosiga en los demás actos predoctorales, teniendo que sufrir otros dos exámenes que tendrán lugar en el General Mayor de San Ildefonso, presidiendo y apadrinando el acto, el Decano de nuestra Universidad, o el Maestro que escoja el graduando.

El primer examen es público y consta de tres etapas: en cada una defiende tres teoremas o conclusiones teológicas con un oponente para argumentar. La primera etapa es más ostentosa, pero también lleva más riesgos, por los tres o cuatro Maestros que entran también en lid. Las otras dos etapas tienen lugar en otro día, en el que le oponen seis escogidos argumentos al graduando, pero no hay lugar a contrarréplica por parte de los Maestros examinantes.

El segundo examen es el que sirve para optar al grado de Licenciado en Teología. El Rector señala, con 30 horas de anticipación, puntos del Maestro

14. Bernardo TORRES, *Obra citada*, lib. I, cap. 37.

de las Sentencias. En el General se reúnen los Maestros y Doctores en Teología y, en medio de todos se sienta el graduando. Se estila continuar con el padrinazgo académico. El graduando lee una hora entera sobre los puntos señalados y después le arguyen los cuatro Maestros más jóvenes. También pueden replicar los Examinadores de Oficio. Después sale del lugar el examinado y se procede a votar con el claustro pleno. Si sale aprobado, se festeja: se mejora la colación tras un examen que ha durado de 7 a 10 de la noche. Al día siguiente, en la mañana, se le otorgará el grado de Licenciado y, por la tarde el de Doctor ¹⁵.

El triundo doctoral se celebra en la iglesia colegial que adopta aires de teatro. Se dispone un tabladillo tapizado con vistosas alfombras y adornos florales y se perfuma el ambiente con suaves olores, al calor de ricos pebetes, cazoletas y pomas. En la testera del tabladillo está la cátedra aderezada y guarnecida a derecha e izquierda, por las sillas que usarán los Maestros y Doctores durante la ceremonia.

Júntanse previamente todos los componentes del claustro en el despacho rectoral, donde se colocan sus insignias. A continuación acompañan al homenajeado por el claustro. Van por delante los colegiales y muchos huéspedes que concurren a la ceremonia. Tres chirimías alegran la fiesta. Así llegan hasta el improvisado teatro, rebosante de gente, que se sientan en bancas. La ceremonia llega a su cenit al coronar al graduando con el lauro doctoral e insignias magistrales, que consisten en un birrete y una borla blanca de seda que le acerca al Rector ¹⁶.

Entre otros privilegios que lucían los Doctores y Maestros, además de los sirvientes a su cargo, estaba el poder pasear en mula por la ciudad. Los caballos eran para los soldados. Claro que había doctores sin méritos a los que se aplicaba este dístico zumbón:

¿De qué presumes; pues, Doctor por Bula,
si el grado cargas, como a ti la mula!

IV. CATEDRÁTICOS Y ESCRITORES IMPORTANTES DE SAN ILDEFONSO

En el primer grupo señalaremos sucintamente sólo siete nombres:

P. Lucas de Mendoza: Es el primer Lector de Artes y Teología del Colegio San Ildefonso. Peruano del Paraguay, Luz de esta Provincia agustiniana del Perú y Bolivia, Padre y Fundador de sus Letras, Delicia de las Escuelas Pe-

15. Bernardo TORRES, *Obra citada*, lib. I, cap. 39.

16. Bernardo TORRES, *Obra citada*, lib. I, cap. 40.

ruanas. Catedrático de Sagrada Escritura en San Marcos, siendo gloria de su patria, de su Orden y del Reino todo. Pues a todos enriqueció e ilustró con sus letras, con sus virtudes, con su predicación y con sus talentos. En la Poesía Castellana (como de Virgilio dice Cicerón) fue «*spes altera Romae*». Sutil en Teología Escolástica; eficaz en la predicación: profundo en la Sagrada Escritura. Le sucedió en San Marcos a otro Agustino en 1629: Al P. Diego Pérez, peruano de Panamá. En dura pelea se la ganó al P. Mercedario Luis de Vera y al Dr. Don Bartolomé de Benavides que después fue obispo de Oajaca en Méjico. Siendo Provincial el P. Lucas, nuevamente vacó la Cátedra; hizo nuevas oposiciones y, otra vez contrincando con el P. Luis de Vera, obteniéndola de nuevo en 1634. El P. Lucas murió en 1636.

P. Juan de Ribera: Fue «Regente General de Estudios de la Provincia Peruana»¹⁷. Discípulo y sucesor en la Cátedra del P. Lucas de Mendoza. De él dijo Diego de León Pinelo en su «Apologético de la Academia Limana», impreso en Lima en 1648: «Después de 25 años de lectura en nuestra Academia (San Marcos), al presente, es público intérprete de la Sagrada Escritura y, en virtud de una Cédula Real, a ruego de la misma Universidad, es también Catedrático perpetuo; rico en erudición; claro en nobleza; (nieto de Ribera, el Viejo, uno de los 13 de la Fama y el primer Alcalde de Lima)¹⁸. En predicación, insigne. Hizo oposiciones en San Marcos para la Cátedra de Sagrada Escritura en 1636 y las perdió; pero adquirió reputación. En 1640 volvió a concursar en oposición con Arguinao y se encendieron tanto los ánimos, que pacificó la hoguera el Virrey Marqués de Mancera. Cuatro años más tarde se presenta de nuevo y, al no haber opositor, se le otorga la Cátedra por Claustro. Después se la darán a perpetuidad a ruego de la Universidad; el Rey le envía la Cédula correspondiente fechada en Madrid, el 2 de mayo de 1645. También sustentó Cátedras de Filosofía y de Teología de Visperas en San Marcos. La de Sagrada Escritura era a la hora de Prima. Todavía se dio tiempo para construir la torre de la iglesia de San Agustín de Lima (1637) y promover, desde 1643, la construcción de su famosa Sacristía. Nombrado Obispo de Santa Cruz de la Sierra, murió este famoso pisqueño en 1660.

P. Miguel de Aguirre: Peruano de Chuquisaca, discípulo del P. Fernando Valverde. Es otro de los incluidos por el P. Juan Martín Maldonado en su «Brevis Summa», de 1651, publicada en Roma, en donde era Definidor y Procurador General de esta Provincia Peruana de la orden de San Agustín. Le lla-

17. Juan MARTÍN MALDONADO, *Obra citada*.

18. Juan MARTÍN MALDONADO, *Obra citada*.

ma «columna firmísima de nuestra Provincia». Aguirre leyó, con gran reputación, en San Ildefonso, Artes y Teología. En San Marcos, el Virrey y el Rector le asignan la Cátedra de Prima del Maestro de las Sentencias; (así dice el P. Torres)¹⁹. Pero la «Brevis Summa» afirma que la de «Prima de Santo Tomás». Fue prior del Convento Grande de Lima y el llamado «altar de Aguirre», altar mayor, barroco y dorado, que lució la iglesia de San Agustín de Lima en su Capilla Mayor se debería a su gestión.

Jacinto de Ovando: Madrileño, discípulo del P. Lucas de Mendoza, Lector de Artes y Teología en San Ildefonso. Fungiendo de Definidor General, representando a Salamanca, en Roma, en 1627, concitó la atención en la defensa de unas conclusiones del Capítulo General de la Orden, teniendo entre los oyentes a 17 Cardenales. El papa Urbano VIII le nombró Penitenciario Apostólico de las Indias Occidentales. Regresó al Perú en 1633. Elegido Provincial en 1645, hace, al año siguiente, oposiciones para la Cátedra de Teología de Vísperas de San Marcos, ganando a tres pretendientes a la misma. Al vacar la Cátedra, en 1650, nuevamente hace oposiciones y se le concede «por claustro». Por Real Cédula le fue asignada en propiedad el 9 de octubre de 1653.

P. Bartolomé Vadillo: Peruano de Tucumán; discípulo del P. Lucas de Mendoza; figura entre los Colegiales fundadores de San Ildefonso. Patrocina por el Virrey, dotó de la Sala Principal al hospital de «La Caridad» en Lima. Más famoso, pues le dio su nombre, se hará por la fundación, para «negros horros», del «Hospital de San Bartolomé» (1646). Fue un gran predicador: le llamaban «Pico de Oro». Tres veces fue Rector de San Ildefonso y una vez Regente de Estudios de la Provincia. Era Doctor en Teología. El Virrey Marqués de Mancera (1646), le nombró Primer Catedrático Perpetuo de la Cátedra de Santo Tomás en la U. de San Marcos. «Primera Perpetua de Escoto», dice el autor citado de la «Brevis Summa».

P. Pedro de Córdova Recalde: Nacido en Lima, podríamos decir de él que fue un joven prodigio. A los 18 años, dice Mariano Carvajal y Vargas²⁰, consiguió la Cátedra de Artes. Por sus sonoros triunfos, dice también «fue siempre vencedor y nunca vencido». Sin cumplir los 25 años, gana la Cátedra

19. Bernardo TORRES, *Obra citada*, lib. I, cap. 42.

20. Mariano CARVAJAL Y VARGAS, «Glorias del Perú», Manuscrito del Archivo Histórico Nacional, folio 113.

de Filosofía de Prima en San Marcos, en 1647, por nada menos que 900 votos (todo un récord). Figura también en el catálogo de Rectores de San Ildefonso ²¹.

P. Bernardo Torres: Castellano de Valladolid; dice él mismo «ser discípulo del P. Fernando Valverde (2.º Padre de las Letras del Colegio San Ildefonso). Torres fue Regente de Estudios de la Provincia, Secretario Provincial, Prior de Chuquisaca, Doctor en Teología por San Marcos, Maestro de la Provincia y Orden, Cronista atildado de la Provincia. Sucedió en la Cátedra de Prima de Santo Tomás —según la «Brevis Summa»— al P. Miguel de Aguirre, en San Marcos, en 1648, merced otorgada por el Virrey Mancera. «Si en el apellido es Torres, en el nombre es nardo oloroso de suavidad religiosa», dice poéticamente de él la «Brevis Summa».

Algunos escritores importantes

También entre los escritores hay que hacer una selectividad con riesgo. Comencemos por afirmar que de las aulas de San Ildefonso egresaron quienes debelaron el error, la ignorancia y los vicios, ya rigiendo las iglesias particulares del continente americano con el báculo pastoral, ya regentando cátedras, ya ocupando púlpitos. En sus escritos se hallarán reunidas las pruebas irrefragables de los dogmas católicos, las agudas refutaciones de los errores, la sutil especulación de las Artes Liberales, la florida erudición de las letras humanas y la verdadera y sólida inteligencia de las divinas. Las dificultades de las publicaciones se concretan a la escasez de imprentas, al subido costo de su uso en el Perú, a lo riesgoso que resultaba enviar los manuscritos a Europa para ser allí publicados, aparte de controles internos, Inquisición y Supervisores de publicaciones. Entre estos inéditos y, como precursor de todos ellos, está el P. Juan Caxica (Cajica), vizcaíno, ilustre predicador, que escribió 32 tomos sobre «Los Misterios de la Fe y los Evangelios del Año», en tres lenguas: castellana, quechua y aymará, siendo además un gran misionero en San Nicolás de Cajabamba, en donde murió, a comienzos del siglo XVII.

P. Gaspar de Villarroel: Peruano de Quito; hijo de uno de los componentes de la famosa «Academia Antártica» de Lima y de una dama de Barquisimeto (Venezuela). Fue obispo insigne de Santiago de Chile y de Arequipa. Del libro «Comentarios, Dificultades y Discursos Literales y Místicos sobre los Evangelios», que editara en Madrid, entre 1661 y 1663, se sirvieron mucho nuestros misioneros. También publicó tres tomos sobre «Evangelios de Cua-

21. Bernardo TORRES, *Obra citada*, lib. I, cap. 39.

resma y Semana Santa». Un tomo sobre «El Libro de los Jueces»; otro sobre «Misterios de Nuestra Señora». Pero ninguno le dio tanta fama como «Del Gobierno Eclesiástico Pacífico, y Unión de los dos Cuchillos o Potestades Regia y Pontificia», que comprende dos gruesos volúmenes.

P. Alonso Ramos Gavilán: Criollo peruano, peruano del Cuzco (otros, como A. Villarejo, afirman que es de Huamanga); dando la razón de que en el Acta de Profesión se le llama «Filius», supone que no es hijo legítimo. Pertenecía a la línea largamente adoptada por la Provincia Madre de Castilla de la «observancia». Imprimió en Lima, en 1621, «La Historia del Santuario de Ntra. Sra. de Copacabana», en tres Libros, publicación de la que hará mucho uso Fr. Antonio de la Calancha, que incrementará en más de 60 milagros, los narrados por el P. Alonso, cuando publicaron sus apuntes sobre el tema, en 1657, tres años después de su muerte.

P. Julián Martel: Granadino. Imprimió en latín «Arte de Gramática» y en castellano «Desengaño de la Vida Humana».

P. Rodrigo Loaysa, limeño. Imprimió dos tomos de las «Victorias de Cristo».

Fr. Francisco de Vargas: Sevillano, lego de nuestra Orden y que imprimió: «Reglas y Mejoras del Espíritu».

P. Baltasar Campuzano: Publicó «Planeta Católico», sobre el salmo 118, en Madrid y en 1646. Se lo dedicó al Rey Felipe IV.

P. Cripriano de Herrera: Escribió y publicó en Roma, en 1670, en latín, una vida de Santo Toribio de Mogrovejo ²².

P. Miguel de Aguirre: De Chuquisaca. Escribió dos apologéticos: uno en favor del Virrey de Mancera y el otro para defender al Canónigo de la Catedral del Lima Francisco de Ávila. Pero más importante son: «Para instruir y enseñar a los Indios de este Reino» y «Población de Valdivia».

P. Antonio de la Calancha, de Chuquisaca; *P. Bernardo de Torres*, vallsoletano; *P. Juan Teodoro Vázquez*, limeño, inédito todavía, dos veces Regente de San Ildefonso, constituyen un trío secuenciado para la crónica conventual, durante los 180 años que abarca el temario tratado por ellos.

22. Manuel MERINO PÉREZ, «Los Agustinos del Perú a mediados del siglo XVII o la «Brevis Summa» del P. Juan Martín Maldonado», en *Missionalia Hispanica*, n.º 89, Madrid 1973.

P. Juan de la Serna Maraver: cuzqueño, autor de obras como «Ceremonial de la Misa», «Calendario Perpetuo del rezo de nuestra Orden», «Compendio de la Regla de San Agustín y de nuestras sagradas Constituciones», en romance, del que se sirvió él mucho, siendo Maestro de Novicios del Convento Grande de Lima.

P. Fernando Valverde: Limeño, místico, Prior del Convento del Cuzco y del de nuestra Recoleta de Lima: «Ntra. Sra., de Guía»; Regente General de Estudios de esta Provincia del Perú. Es autor Fernando de Valverde de: «Panegíricos», obra de juventud, en prosa y versos latinos.

«Relación Castellana de los honores fúnebres que la Ciudad de Lima celebró a la muerte del Rey nuestro Señor Felipe III», en latín y castellano, impreso en Lima.

«Relación de las Fiestas que se hicieron en la Ciudad de los Reyes en el nuevo reinado de Don Felipe IV». Lima, 1622.

«De Deo uno et trino», que no logró se imprimiera en Flandes.

«El Sacro Enmanuel», sobre el Profeta Isaías.

«La Casada Santa», en romance.

«Vida de Nuestro Señor» o «Vida de Cristo, Señor Nuestro». Lima 1657: En maravillosa prosa castellana y que sacó del olvido el P. José de Figuerosa, pues sobre ella recaían sospechas de moiseísmo, según el Tribunal de la Santa Inquisición. Su perfeccionismo indujo a que se incluyera entre los lingüistas del Catálogo de Autoridades, publicado por la Real Academia de la Lengua Castellana ²³.

«Santuario de Ntra. Sra. de Copacabana en el Perú», poema sacro en verso castellano, en estrofas silvas (no son Octavas Reales, como afirma el Doctor por Ávila P. Juan Martín Maldonado en su «Brevis Summa», ni es sobre el Santuario de Covadonga, como afirma Espasa). Sirvió de inspiración al Auto-Sacramental que sobre el mismo tema Don Pedro Calderón de la Barca publicara en 1669. La obra de Fernando de Valverde está impresa en Lima, en 1641.

Finalmente, un sermón sobre los «Esclavos difuntos del Santo Cristo de Burgos», predicado en la iglesia del Convento Grande de Lima. Dicha imagen llegó en el año 1593 y había sido vetada por Fray Luis de León.

P. Francisco Javier Vázquez: Hijo de esta Provincia; cajamarquino de San Miguel; Maestro por San Ildefonso. *General vitalicio* de la Orden entre 1753-1785. Autor de «Vindicativas Agustonianas», en defensa del Teólogo En-

23. *Enciclopedia Universal Ilustrada, Espasa Calpe*, toI o 66, p. 863.

rique Noris, motejado de Jansenista, «Observaciones para la Reforma de Nuestras Constituciones», «Relación de los Conventos y de las Misiones, sostenidas por los religiosos de San Agustín, en las Indias Orientales»; además, otros numerosísimos documentos administrativos en atención a su largo período de gobierno ²⁴.

V. SAN ILDEFONSO O EL PRESTIGIO DE LOS AGUSTINOS EN EL PERÚ

«Su docto Claustro consta de todos los Maestros de la Provincia y de los graduados de Doctores en la universidad de San Marcos o en otra Universidad, e incorporados legítimamente en la Pontificia de San Ildefonso». En 1657 eran «41 los Maestros y Doctores de Teología y tres graduados en Artes por la Universidad Real. Los más han sido Prelados de Conventos, Definidores, Catedráticos de San Marcos o de Nuestra Universidad Pontificia» ²⁵.

En los primeros 44 años de funcionamiento, ya podía presentar esta sabia Academia un balance hondamente positivo y prestigioso. Sus frutos:

- Dos Asistentes Generales de toda la Orden, ultramontanos (no italianos).
- Cuatro Provinciales para esta Provincia Peruana: Diego de Urrutia, Martín Hijar de Mendoza, etc.
- Un Provincial para «San Miguel» de Quito.
- Un Provincial para «Ntra. Sra. de Gracia» de Chile.
- Varios religiosos, dignos de presidir la de «Ntra. Sra. de Gracia» de Nueva Granada (comprendía Venezuela y Colombia). Por algún tiempo vinieron miembros de esas tres Provincias a estudiar a Lima. Las fundaciones de las similares Academias de San Fulgencio, en Quito, y de San Nicolás de Bari, en Bogotá, son más tardías que San Ildefonso.
- Dos Visitadores Generales a Italia: Provincia Siciliana y Carbonara de Nápoles.
- Dos Visitadores Generales a la Provincia de San Miguel de Quito: Los PP. Bartolomé de Agüero y Sancho Dosma.
- Veinticinco Maestros (títulos internos de los Agustinos) a la Provincia del Perú.
- Veintinueve Doctores en Teología, debidos a la Universidad de San Ildefonso. Lógicamente tenían que pasar antes por ser Lectores, Maestros y ser «Presentados» por el Capítulo Provincial al P. General de la Orden para optar al título de Doctor.

24. Benigno UYARRA CÁMARA, «Bicentenario de la muerte de Francisco Vázquez», en *Boletín OALA*, Año 16, n.º 27. Iquitos y Abril de 1985.

25. Bernardo TORRES, *Obra citada*, lib. I, cap. 39.

- Veintidós Doctores en Teología por la Universidad de San Marcos.
- Seis Catedráticos de Teología por la Universidad de San Marcos.
- Dos de Filosofía también para Cátedras de San Marcos.
- Ocho Maestros en Artes.
- Tres Jueces Visitadores y Compondores de Tierras, nombrados por Virreyes o Real Sala de Tierras del Reino. Francisco de Vargas Carvajal, es uno de ellos.
- Varios oficios de gran autoridad y confianza a las órdenes de Obispos y Oidores.
- Seis Calificadores del Santo Oficio.
- Un Confesor (del Virrey Mancera) y otro del Nuncio Apostólico Gaetano en España.
- Un Penitenciario Apostólico de Todas las Indias Occidentales, el P. Jacinto de Ovando.
- Ocho Rectores del mismo Colegio.
- Nueve Maestros Regentes Generales de Estudios de la Provincia y todos los que lo han sido de las demás casas de Estudios: Convento Grande de Lima, San Agustín del Cuzco, San Agustín de Trujillo, Ntra. Sra. de Gracia de Chuquisaca, San Agustín de Potosí, Ntra. Sra. de Guía de Lima, en los que había Cátedra de Teología Escolástica, Filosofía y Moral. También había destacados Lectores de Moral en Conventos de inferior importancia, como el de Ntra. Sra. de Gracia de Huánuco, San Agustín de Arequipa, San Agustín de la Paz, San Agustín de Cochabamba, Ntra. Sra. de Gracia de Ica y San Agustín del Callao ²⁶.
- Treinta y ocho Catedráticos de Artes y Teología en el mismo Colegio de San Ildefonso, que han formado a otros...
- Ciento tres para el Convento Grande de Lima y para los otros Conventos que mantenían Cátedras.
- Desde 1627 a 1657, el 75% de los Maestros, Definidores, Visitadores y Priors de la Provincia, han pasado por San Ildefonso. Esto sin contar a los innumerables Maestros, Catedráticos, Predicadores (Mayores y no Mayores), Confesores y demás oficios, desempeñados por los que fueran Colegiales en San Ildefonso y discípulos de los que formaron el Claustro docente de esta Alma Mater.
- Dos Lectores: Fr. Laureano Ibáñez y Fr. Nicolás de San José, egresados de San Ildefonso, murieron en opinión de santos ²⁷.

26. Benigno UYARRA CÁMARA, «La Provincia de Nuestra Señora de Gracia del Perú», en: *Los Agustinos en América Latina: Pasado y presente*. Compilador Roberto Jaramillo, pp. 181-182. Iquitos, 1987.

27. Bernardo TORRES, *Obra citada*, lib. II y IV.

Por algo el Cronista Bernardo Torres exclamará: «La sutil Filosofía florece en ti, con perpetua frescura y la sacra Teología con venerable decoro. ¡Oh religiosa Academia mía!».

Como la semilla pequeña de mostaza en el Evangelio, San Ildefonso había crecido, desde aquellos Estatutos de erección que le diera el P. Alfonso Pacheco, a la hora de su nacimiento, hasta las Constituciones que le otorgó el iqueño Francisco de Virués, Provincial entre 1673 y 1677. Sus hombres hicieron historia, como también la hizo el P. Francisco Bejarano, pintando codo a codo, en Lima, al lado de Mateo Pérez Alexio o Angelino Medoro; tallando policromados agustinos para la Gran Sacristía del Convento Grande; sorprendiendo a los limeños con una lámina «que es el primer grabado en acero que se hizo en Lima»²⁸, y que sirvió para la relación de exequias, impresas en 1613, con ocasión de la muerte de Doña Margarita, esposa de Felipe III, y que, en volumen de 296 páginas mandó imprimir el Agustino Fray Martín de León.

Otro era el modo de expresión de Jerónimo Villegas, con título de Maestro de Teología, otorgado por el P. General Aste, en 1608. Lo suyo iba por otro derrotero: como buen arquitecto, construyó el tajamar del río Rímac, a órdenes del Virrey Luis de Velasco. Hizo también los planos del puente de piedra que usó Juan del Corral para construir el que hay tras el Palacio de Pizarro²⁹. Jerónimo de Villegas hizo también los planos del Convento de la Concepción, en la actual Av. de Abancay de Lima. Los ejecutó, principalmente, el Agustino P. Roque de San Vicente³⁰. Asesora también en las obras de reconstrucción de la Catedral de Lima, tras los daños sufridos en el terremoto de 1609. Se lee en el Acta del Cabildo del 12 de Febrero de 1610, que el P. Villegas entra en el equipo de tres peritos consultados, en cuanto a fortalecer la nave más debilitada, «haciendo, en lo demás, lo que arbitraren los peritos, *especialmente el citado P. Villegas*»³¹.

Como escuchando un eco trasformado de César Vallejo, podríamos decir: Hay momentos en la vida, yo no sé... y concluir: San Ildefonso fue un acierto, que duró una hora de 218 años y que amasó un prestigio y un liderazgo.

28. Ricardo PALMA, *Tradiciones Peruanas*. Ed. Aguilar, Madrid 1957, p. 501.

29. Manuel MENDIBURU, *Diccionario Histórico Geográfico del Perú*.

30. Avencio VILLAREJO, *Obra citada*, p. 165.

31. José Manuel BERMÚDEZ, *Anales de la Catedral de Lima (1534-1824)*, Lima, 1909.